



PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA

La Asistencia Financiera es un apoyo económico que puede incluir:

- **Beca parcial no reembolsable** (requiere mantener promedio mínimo de 3.2/4.0).
- **Pago futuro parcial reembolsable** (opcional, funciona como préstamo con una tasa de interés del 7.8%). Anualmente se cancela el interés y al finalizar la carrera se hace un plan de pagos de la deuda).
- Para aplicar, es necesario obtener un **puntaje de admisión mínimo de 1900/2400**.
- El análisis de la solicitud puede tardar **hasta 15 días** desde que se recibe la carpeta completa.

Figuras que participan en el proceso de Asistencia Financiera

FIGURA	¿QUIÉN ES?	¿CUÁL ES SU ROL EN EL PROCESO?
<i>Estudiante</i>	Persona que aplicará a la Asistencia Financiera y cursa estudios en la USFQ.	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre será el deudor, salvo que sea menor de edad. Al cumplir la mayoría de edad, firmará como deudor.
<i>Deudor</i>	Persona responsable de asumir la obligación financiera (pago futuro) al finalizar la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Generalmente es el estudiante mayor de edad. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Si ingresa en agosto: cumplir la mayoría de edad hasta el 15/Septiembre*. ◦ Si ingresa en enero: cumplir la mayoría de edad hasta el 15/Enero*. • Si el estudiante es menor de edad, los representantes financieros asumen el rol de deudores. • El deudor NO puede ser su propio garante.
<i>Representantes Financieros y Cónyuge</i>	Padres o tutores legales que sustentan económicamente al estudiante y pagan los costos de la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar documentación completa de ambos cónyuges. • Si el estudiante es menor de edad, los representantes serán deudores y deberán tener un garante. • En caso de divorcio o separación de bienes, ambos deben presentar documentación obligatoriamente
<i>Garante</i>	Persona que respalda legalmente el compromiso económico del deudor.	<ul style="list-style-type: none"> • Los representantes financieros también pueden ser garantes, excepto: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Cuando los representantes tienen menos de 600 puntos en el buró de crédito. ◦ Si el estudiante es menor de edad. • Si los representantes no serán garantes, deben designar a otros que lo sean. Estos deben tener menos de 65 años y un puntaje mínimo de 600 en el buró de crédito.

IMPORTANTE

- Si el estudiante es menor de edad, sus representantes serán los deudores y tendrán que designar a otras personas como garantes.
- Si el estudiante es mayor de edad, será el deudor* y sus representantes también podrían ser los garantes siempre y cuando cumplan con los requisitos de garantía.
- Si se toma pago futuro (préstamo), deberán acogerse al seguro de la USFQ de manera obligatoria.

CONTACTO

Si tienes preguntas, puedes contactarte a: asistencia-becas@usfq.edu.ec.

Por favor, incluye en el correo: nombre completo del estudiante, código banner y tu consulta.

Pasos para aplicar a Asistencia Financiera

Son tres pasos, revisa cada uno con cuidado

PASO 1: Reúne todos los documentos requeridos

DOCUMENTOS	Estudiante	Deudor	Representante Financiero y cónyuge	Garante y cónyuge
1. Copia a color cédula de identidad (También adjuntar capitulaciones matrimoniales o disolución de sociedad conyugal solo si aplica)	✓	✓	✓	✓
2. Copia de última factura del colegio o universidad	✓			
3. Reporte Crediticio de Equifax (mínimo 600 pts.) <i>https://www.equifax.com.ec/miscreditos/index</i>			✓	✓
4. Factura o último comprobante de pago del impuesto predial o factura/recibo de alquiler			✓	
5. Copia de matrículas de vehículos			✓	
6. Si trabajan en relación de dependencia: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de ingresos o 3 últimos roles de pago, y retención 107 y/o Formulario 101 del SRI 			✓	✓
7. Si trabajan de forma independiente: <ul style="list-style-type: none"> • Formulario 101 del SRI (último período) 			✓	✓
8. Otros documentos que respaldan ingresos, como: contratos de arriendos, etc.			✓	
9. Certificados bancarios de todas las cuentas corriente y de ahorros.			✓	✓
10. Certificados de deudas y/o tablas de amortización.			✓	
11. Copia de documentos por cobrar/efectivizar como pólizas o inversiones.			✓	
12. Estados de cuenta de los 3 últimos meses de TODAS las tarjetas de crédito. Un solo archivo para todas las tarjetas.			✓	
13. Si tiene empresa propia o acciones: Certificación de gerencia sobre ingresos y estados financieros del último periodo.			✓	
14. Carta del representante financiero principal explicando situación económica.			✓	

Si no cuentas con alguno de los documentos, **justifica su ausencia en la carta del representante financiero (documento 14)**. También puedes incluir documentos adicionales si necesitas explicar alguna situación particular.

PASO 2: Completa el formulario en línea <http://aplicacionasistenciafinanciera.usfq.edu.ec>, crea una cuenta y llena todos los campos.

PASO 3: Sube los documentos en la plataforma.

Cuando completes todo el formulario, presiona el botón "Finalizar y cargar todos los documentos requeridos".